

OBSERVATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CANTABRIA

Plan de Actuación
del Observatorio de
Salud Pública de
Cantabria 2013



OSPC

OBSERVATORIO DE SALUD
PÚBLICA DE CANTABRIA

Unidad de



Valdecilla
Marques
de Valdecilla
FUNDACIÓN

Coordinación:

Dirección General de Salud Pública

Equipo del Observatorio de Salud Pública:

Raúl Pesquera, Director
Óscar Pérez, Sociólogo
Dolores Prieto, Epidemióloga

*“El verdadero descubrimiento no es descubrir nuevos paisajes,
es tener nuevos ojos”
M. Foucault (1978)*

Introducción

El Observatorio de Salud Pública es una unidad de investigación, análisis e información sobre la situación de la Salud Pública de Cantabria, dependiente de la Dirección General de Salud Pública e incardinada desde el año 2006 en la Fundación Marques de Valdecilla (FMV).

Figura1: Organigrama OSPC



Visión:

La consecución del más alto grado de bienestar físico, psíquico y social de la población de Cantabria garantizando la equidad en salud, teniendo en cuenta los distintos aspectos que la condicionan con particular atención a los grupos de población más vulnerables por su edad, género, discapacidad, etnia, condición socio-económica y entorno ambiental.

Misión:

Generar información relevante y de calidad a políticos, gestores, investigadores, profesionales de la salud y a la sociedad civil en general con el fin de mejorar las políticas, programas y servicios sanitarios de forma que respondan equitativa y eficientemente a las necesidades de salud de la población y a la reducción de las desigualdades en Salud en Cantabria.

Valores:

- La concepción de la Salud como derecho humano
- El enfoque en determinantes sociales de la salud
- La orientación hacia la población (usuaria o no de los servicios sanitarios).
- El espíritu participativo.

- El capital humano y la forma de trabajar en equipos multidisciplinares, multisectoriales e interculturales.
- La accesibilidad y transparencia en el diseño y abordaje de sus proyectos.
- El talante fundacional como unidad dependiente de la FMV.

Como método de trabajo elabora planes de actuación que desarrollan acciones en torno a cuatro áreas prioritarias que se desarrollan en cada una de sus líneas estratégicas:

1) Investigación y análisis: Acciones encaminadas a generar nuevo conocimiento sobre el estado de la salud de la población, su acceso a la información y a los servicios sanitarios de Cantabria. Acciones desarrolladas bajo la perspectiva de la salud como derecho humano y desde el enfoque en determinantes sociales de la salud.

El OSPC en su conjunto (su equipo técnico, los investigadores adscritos a sus grupos de investigación y los profesionales colaboradores de la Escuela Cántabra de Salud) podrán desarrollar estudios de acuerdo a tres modalidades: estudios propios del OSPC o de sus grupos de investigación; estudios en colaboración con otros centros, instituciones o entidades de la sociedad civil; y estudios externos promovidos y financiados por el OSPC y ejecutados por otros agentes o instituciones.

2) Formación: Captando necesidades formativas en áreas relevantes de la salud, contribuyendo a la formación continuada del personal sanitario y no sanitario involucrado en la salud pública en Cantabria. Así como de la ciudadanía en general, prestando una especial atención a la capacitación de pacientes/cuidadores expertos o activos

3) Información y comunicación: Sirviendo como centro de difusión de información y referencia para la diversidad de actores participantes en la salud (administración, profesionales, investigadores y la ciudadanía en su conjunto). Potenciando el papel positivo que pueden ejercer las redes sociales en la transmisión de información y educación relacionada con la salud y los servicios sanitarios.

4) Participación: Fomentando y coordinando colaboraciones y procesos participativos con la diversidad de sectores involucrados en la salud de la región.

El OSPC emitirá recomendaciones a la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, Dirección General de Salud Pública, Servicio Cántabro de Salud y otras instituciones públicas, privadas y no gubernamentales así como a la población cántabra en su conjunto con el objetivo mejorar las políticas, programas y servicios que garanticen el derecho a la salud de la población en general y la mejora de los servicios de salud y la calidad prestada.

Desarrollo de las Áreas del OSPC dentro del Plan de Actuación 2013

Área I: Investigación & Análisis

I. Objetivo General: Generar nuevo conocimiento sobre el estado de la salud de la población y su acceso a información y servicios sanitarios, analizando las desigualdades en salud.

Objetivos Específicos:

- 1.1 Estimar tendencias en salud pública que permitan a la administración sanitaria prever posibles riesgos y planificar actuaciones
- 1.2 Desarrollar una plataforma estable interdisciplinar e intersectorial de investigación que aglutine a grupos de excelencia investigadora en el ámbito de la Salud Pública.
- 1.3 Explorar y promover colaboraciones con otras entidades y equipos investigadores.
- 1.4 Desarrollar estudios y proyectos de análisis sobre desigualdades en salud en el ámbito regional, nacional o internacional.
- 1.5 Contribuir al debate en investigación y análisis sobre determinantes sociales y desigualdades en salud en Cantabria.
- 1.6 Emitir recomendaciones en base a resultados de los estudios, para la mejora de políticas, planes, programas y servicios que contemplen la reducción de desigualdades en salud a nivel regional.

Actuaciones propuestas:

- Desarrollo normativo y funcional de las líneas estratégicas del OSPC.
- Participación en la elaboración del Plan de Salud de Cantabria.
- Participación en la elaboración del Plan de Inclusión social.
- Actualización semestral del cuadro de mandos para la Dirección General de Salud Pública y para la administración sanitaria.
- Elaboración del informe y análisis de los datos de la ENSE 2011-2012 en su muestra para Cantabria
- Análisis de los datos para Cantabria del Barómetro Sanitario 2012 realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Fomento de la Concurrencia competitiva a Proyectos Europeos y Nacionales.

Área II: Formación

III. Objetivo General: Realizar cursos específicos, talleres o seminarios en el ámbito de la salud pública.

Objetivos Específicos:

- 3.1 Contribuir a la sensibilización y formación sobre desigualdades en salud.
- 3.2 Promover la formación en investigación cuantitativa-cualitativa en el ámbito de la salud pública

Actuaciones:

- Desarrollo normativo y funcional de las líneas estratégicas del OSPC.
- Seminarios dirigidos a los profesionales del sector salud sobre poblaciones vulnerables como inmigrantes y población gitana.
- Participación en el programa HOPE (Hospitals for EurOPE)

Área III: Participación

IV. Objetivo General: Fomentar y coordinar colaboraciones y procesos participativos con la diversidad de sectores involucrados en la salud pública de Cantabria.

Objetivos Específicos:

- 4.1 Establecer canales de participación activa con diferentes agentes de la administración, ámbito académico, asociaciones y ciudadanía en general con el fin de facilitar el flujo de información relevante y de trabajo conjunto.
- 4.2 Promover intercambios y vínculos con otros observatorios u organismos.

Actuaciones:

- Desarrollo normativo y funcional de las líneas estratégicas del OSPC (creación de la comisión asesora participativa y la Escuela Cántabra de Salud)
- Participar en proyectos multicéntricos, reuniones inter-sectoriales y foros.

Área IV: Información & Difusión

II. Objetivo General: Servir como centro de difusión de información y referencia para la diversidad de actores participantes en la salud pública (administración, profesionales, investigadores y ciudadanía).

Objetivos Específicos:

- 2.1 Difundir informes especializados a los distintos agentes implicados en la salud pública.
- 2.2 Difundir información relevante sobre salud pública y educación para la salud a la ciudadanía
- 2.3 Elaborar materiales de difusión.
- 2.4 Gestionar y mantener una base de datos y un centro de documentación virtual con información útil y de fácil acceso.

Actuaciones:

- Desarrollo normativo y funcional de las líneas estratégicas del OSPC.
- Actualización y mantenimiento de la página Web del OSPC.
- Fomentar presencia del OSPC en los medios de comunicación y redes sociales.
- Desarrollo de las actividades de difusión incluidas en **el proyecto de mediación en salud con población gitana “Satipen va”**
- Elaborar materiales informativos y educativos de divulgación a un público diverso.
- Editar y difundir resultados de investigaciones y proyectos, tanto propios como de colaboradores, en las temáticas de interés del OSPC y de la Dirección General de Salud Pública.
- Difundir en coordinación con la Dirección General de Salud Pública de informaciones de interés a la ciudadanía.
- Organizar foros y jornadas especializadas de debate sobre temas de interés en salud pública.
- Elaborar la memoria anual del OSPC.

Presupuesto

| Gastos | 2014 presupuesto |
|---------------------------------|------------------|
| Personal | 146.000 € |
| Bienes y servicios | 43.000 € |
| Pagos a Servicios Generales FMV | 18.000€ |
| Total Gastos | 207.000€ |
| Ingresos | 2014 presupuesto |
| DGSP | 108.746 € |
| Aportaciones de la FMV | 62.254 € |
| Remanentes 2013 | 36.000€ |
| Total Aportaciones | 207.000 € |

Análisis final

El plan de actuación 2013 viene marcado por el diseño de un ambicioso plan de redefinición del OSPC con una carga importante de desarrollo normativo. Este plan de actuación se ha escrito de forma poco ortodoxa ya que se ha ido diseñando paralelamente a la vez que se definían las líneas estratégicas y se realizaban las propias acciones. Por tanto este plan de actuación supone una parte del desarrollo global del plan de actuación 2013-2015, que por razones obvias operativas se presenta en entregas por separado, por un lado el plan de actuación 2013 y por otro el plan 2014-2015.

El OSPC, sin perder las señas de identidad anteriores, con este plan de actuación persigue aumentar su campo de actuación, definiendo estructuras nuevas como los grupos de investigación en el ámbito de la salud pública y diseñado nuevos entornos que faciliten la participación ciudadana como la Escuela Cántabra de Salud o la Comisión Asesora Participativa.

Por último, el OSPC pretende adaptarse al reto que supone la “innovación social en salud” en nuestra comunidad. Para ello será necesario establecer cauces que permitan sinergias entre OSPC/administración/investigadores/empresarios/sociedad civil para poder concurrir a proyectos competitivos. En definitiva, El plan de actuación 2013-2015 tiene como objetivos crear un OSPC **más sostenible** (con un claro propósito de incrementar la financiación externa), **más encarnado** (abordando el análisis de problemas preocupantes para la comunidad como el envejecimiento y las enfermedades crónicas, el mundo rural), **más participativo y más innovador**.